

EL CATÓLICO BALEAR

CON LICENCIA DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Berard, 3, duplicado.—PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: En Palma 1'25 Pesetas al mes.—Fuera 3'75 id. trimestre.

LA CUESTIÓN OBRERA.

IV.

Es innegable que la agricultura tiene ocupados el mayor número de trabajadores así en Europa, como en el resto del globo.

Es igualmente cierto que, por punto general, el trabajo de los agricultores es más pesado y de mayor duración y expuesto á todos los rigores de los diversos climas y de los elementos, siendo además menos retribuido.

Es igualmente notorio que los trabajadores del campo viven más resignados y tranquilos, siendo menos turbulentos.

¿Cuál es la razón de este fenómeno? ¿Por qué esos hombres pegados al terruño, víctimas de todos los rigores y siniestros y explotados por todos los gobiernos y clases sociales, llevan su carga sin espíritu levantisco y afrontan con resignación heroica los horrores del porvenir?

Es sencilla y oportuna la contestación. Porque en el corazón de los agricultores hay mayor suma de virtudes cristianas, mayor tesoro de resignación y mayor conocimiento práctico de los resultados funestos de las sediciones.

Si ahora indagamos las causas de la desmoralización y falta de virtud de los trabajadores de taller y de fábrica, la encontraremos en la falta de religión de los amos, que, en vez de poner al frente de las salas y de las secciones hombres probos y de honrados antecedentes, escogen frecuentemente para esos cargos gente de costumbres estragadas y de entendimiento pervertido, que, á manera de lepra destructora, extienden cada día la impiedad y la corrupción á todos los miembros sometidos á su funesta influencia.

Es natural que habiendo robado á los obreros la pureza y la fe en una vida mejor, rujan, como leones, que esperan clavar su garra sobre las entrañas de su víctima. Si todo acaba en la tumba, es lógico que deseen y procuren un puesto en el festín de los modernos Baltasares.

Por otra parte en Alemania, Austria é Inglaterra, donde los víveres están carísimos y el jornal es extraordinariamente mezquino, hasta el extremo de no poder alimentarse más que con pan y agua, son justas hasta cierto punto las quejas del obrero, á quien se explota sin compasión tratándole como bestia de carga.

En este supuesto son justas las huelgas, como arma de defensa contra los chupópteros de su sangre.

Pero ¿llegarán por el camino emprendido á mejorar su situación? De ninguna manera. Si en la sociedad humana, como hemos demostrado, las desigualdades son naturales, necesarias é inevitables, constituyan, como quieren, el Estado, siempre resultará que éste en el orden de los hechos es un conjunto de hombres que, según la teoría socialista, han de carecer de todo sentimiento religioso; y un conjunto de hombres sin religión es un conjunto de tigres. En tal caso la clase obrera, que por lo común será siempre la menos instruida, vendría á ser como una manada de ovejas entregadas á una jauría de tigres.

Ese Estado sería el buitre que despedazaría el hígado del Prometeo trabajador, que en su propio pecado encontraría la penitencia de haber intentado cambiar los fundamentos naturales de la sociedad, atacando la obra de Dios, contra la cual se estrella el brazo del hombre.

Dadme un Estado compuesto de hombres sin religión y veréis como por propio impulso de su corazón se amarán á sí mismos sobre todas las cosas y al prójimo para sí mismos, y, en vez de procurar el bien común de sus administrados, los sacrificarán á su capricho é interés personal.

Lejos, pues, de mejorar la situación de la clase obrera con la implantación del gobierno socialista, caería en las garras de una multitud de tiranos, que, como aves de rapiña, clavarían en sus entrañas sus uñas despedazadoras.

Hay que desengañarse; la redención del obrero *solamente* se alcanza amando al prójimo, como á sí mismo, y no hay, ni habrá más que una madre que lo enseñe y practique, la Iglesia católica, que nos enseña á amar á Dios sobre todas las cosas.—A.

DOCUMENTO IMPORTANTÍSIMO

Lo es bajo todos conceptos el publicado con fecha 9 del actual en el último *Boletín eclesiástico* de la Diócesis de Salamanca por el Rvdo. Prelado de aquella Diócesis.

Bien quisiéramos reproducirle íntegro en las columnas de nuestro periódico, más su extensión es demasiada, y ocuparía por entero sus columnas, sin embargo, copiaremos literalmente su parte más importante, que es la contestación de Su Emma, el Cardenal Rampolla, Secretario de Estado de S. S. á la consulta que el Sr. Obispo de Salamanca le hizo sobre el tan debatido tema, entré nosotros, del *Liberalismo* y la verdadera Libertad.

Decía el Sr. Obispo:

1.º Pueden los católicos españoles desempeñar los empleos públicos dependientes de la voluntad del Gobierno?

La Enciclopedia *Inmortale Dei* lo manifiesta claramente, y así lo han declarado ahora los Obispos en Zaragoza, y creo servirá para que los católicos se aquieten. La duda de este primer punto estriba en este otro segundo:

2.º Hemos de apellidar liberales (imitadores de Lucifer, etc.) á cuantos militan en los partidos gubernamentales de España, puesto que de éstos unos se intitulan *liberales* á secas, y los otros *conservadores liberales*?

Entiendo que como el tiempo no pasa en balde, y la Santa Sede ha hablado sobre el liberalismo, y las Pastorales y los periódicos no callan, aplicando el nombre de liberal á los partidarios de las libertades modernas, se desvanece poco á poco la niebla que cubre á este nombre engañoso. Pero es indudable que todavía el nombre de liberal es equivoco, y que católicos de verdad, fervorosos creyentes y fieles prácticos, están afiliados á partidos liberales.

¿Cuál regla seguir, entonces, respecto de tales católicos? ¿Ó en general respecto de cuantos por cualquier motivo se intitulan liberales?

La contestación de Su Emma, el Cardenal Rampolla, aparece clara y terminante en su escrito de 17 de Febrero último, no como resolución de la Santa Sede, ni siquiera de alguna de las Sagradas Congregaciones, sino más bien en forma particular, y como sigue:

ILMO. Y RMO. SEÑOR:

He recibido á su tiempo la apreciable carta de Vuestra Señoría Ilma. y Rma., de fecha 7 de Noviembre del año pasado, con los adjuntos alegados relativos á la conocida cuestión de *La Libertad y el Liberalismo*. En atención á la gravedad y delicadeza del punto, encargué á una persona competente en tales materias el examen de los susodichos documentos, y la manifestación, á este propósito, de su parecer. Después de haberlo meditado todo bien esta persona, en orden al punto general propuesto en la precitada carta de Vuestra Señoría: "Si deben llamarse liberales, imitadores de Lucifer, cuantos militan en los partidos gubernamentales de España, puesto que unos se intitulan liberales á secas, y los otros liberales conservadores, contesta que recayendo la pregunta sobre el calificativo de *imitadores de Lucifer*, la respuesta al punto, como se asegura, no podría ser sino negativa.

La misma persona encuentra exacto el punto del decreto emanado de Vuestra Señoría, (*Boletín*, pág. 283 y 389), en el cual se dice, "que al condenar el liberalismo, habiendo fijado la Iglesia su significado, sin que la Iglesia no hable de nuevo teológicamente, no se puede censurarle y mucho menos darlo por herético, tomándolo en otra significación."

Ha reconocido también la exactitud del segundo punto del decreto, donde se anuncia que "sería de desear que los católicos defensores de las honestas libertades, renunciaran al título de liberales, y aceptarían cualquier otro; á fin de desvanecer todo equívoco, y que deben, siempre que lo requieran las circunstancias, explicar claramente la significación intachable en la cual toman semejante título."

Observa no obstante, ser necesario que los católicos, al dar el nombre á partidos que se intitulan *liberales*, tengan programa tal que no contenga ni explícita ni implícitamente doctrina alguna reprobada por la Iglesia; pues de lo contrario ninguna explicación bastaría á quitar el mal efecto de la adhesión á tales partidos.

Conviene, por otra parte, con Vuestra Señoría, en sostener que es cosa delicadísima para juzgarse, la cooperación que podrían prestar al liberalismo condenado los católicos sinceros, tomando ellos el título de liberales; por lo que ha de procederse con prudencia, habida cuenta á todas las circunstancias.

Nada, finalmente, ha encontrado que observar sobre la Instrucción pastoral de Vuestra Señoría á sus Diocesanos sobre este argumento, siendo una exposición de la Enciclopedia *Libertas*.

Y por lo que mira al juicio de hecho, instruido por el Vicario General de esa diócesis, á saber, si los miembros de las Hermandades y otras asociaciones sean católicos de sana doctrina, aun aquellos que se hallan adscritos á los partidos liberales, conservadores ó puros, la misma persona nada tiene que decir, tratándose de una cuestión de hechos.

Con sentimientos de la más distinguida estimación, tengo el placer de repetirle de V. S. Ilma. y Rma.—Servidor—M. CARD. RAMPOLLA.

Roma 17 de Febrero de 1891.

Mons. Tomás Cámara y Castro, Obispo de Salamanca.

Para terminar citamos por todo comentario las palabras mismas del Sr. Obispo, con el fin de encarecer á nuestros lectores la importancia del documento á que nos referimos y la atención y respeto que á él deben prestar nuestros lectores.

Echarán de ver nuestros amados diocesanos—dice el Rvdo. Prelado Salmaticuense—que el Emmo. Sr. Cardenal Secretario de Estado dió á la consulta importancia grande, "Stante la gravitación é delicadeza dell'argomento"; que para resolverla comisionó á "persona competente en la materia", allí donde brilla la flor y nata de los teólogos y canonistas, de los seminarios y de todas las órdenes religiosas, elegidos de los maestros consumados en las cátedras y las publicaciones, los cuales, por lo regular, levantan el mayor y más delicado peso en las Congregaciones Romanas; que esta persona lo ha pensado mucho; y después del maduro examen de las dudas y los documentos adjuntos, responde á un Prelado de la Iglesia; y bien se advierte que de todos los alegados se ha fijado en la esencia y punto culminante de ellos, sin que le sirvan de base ni hipótesis para la resolución: y da tal corte á su respuesta, que á vuelta de toda su sobriedad y llaneza, aparece un fondo y carácter de verdadero magisterio, donde no se razona y expone, sino que se decide y resuelve atentamente como se había pedido.

EL CONDE DE ZEDLITZ.

El nuevo Ministro de los Cultos y de Instrucción pública de Prusia, Monsieur de Zedlitz, parece que quiere justificar las esperanzas que despertó su nombramiento, rompiendo por dos puntos distintos las imposiciones y los errores de M. de Gossler, su predecesor.

En efecto, se ha retirado oficialmente el famoso proyecto de ley escolar que fué tan mal recibido por todo el mundo y antipático para todos, excepción hecha de los liberales. Por otra parte, se han introducido notables atenuaciones en la política antipolonesa inaugurada por Gossler y Bismarck.

El conde de Zedlitz, en su calidad de ministro prusiano, no puede romper bruscamente con las tradiciones tiránicas de sus predecesores; pero nadie esperaba de su proceder, ni de sus antecedentes, un acto de tan completa justicia. En sus primeros ensayos de

su ministerio ha tratado de no descontentar á nadie tomando, desde luego, sus precauciones para inclinarse, más pronto ó más tarde, en uno ú otro sentido. No podía tomar otra actitud al inaugurar su carrera ministerial, pero no podrá permanecer así durante mucho tiempo.

Sea de ello lo que fuera, no pueden estar descontentos hasta hoy los católicos.

Por lo que toca á los poloneses, el Conde de Zedlitz, Gobernador de Posen, antes de su entrada en el Ministerio, debe haber conocido por experiencia diaria é inmediata, los desastrosos efectos del sistema que pudiéramos llamar Bismarck-Gossler. Habrá podido convencerse que nada tenía que temer la Prusia si la juventud polonesa aprendiese, como antes, el catecismo en la lengua materna. La supresión de esta lengua entraña la imposibilidad de la perfecta educación religiosa y conduce, por consiguiente, á la irreligiosidad y desmoralización del pueblo.

Jamás Windthorst ni los católicos alemanes aprobaron la germanización de Polonia por el procedimiento de Gossler y Bismarck.

VIDA POLÍTICA.

NOTAS DE LA CORTE.

Sr. Director de EL CATÓLICO BALEAR.

La sesión del Congreso no ofreció interés y el Consejo de Ministros celebrado ante la Regente, valió también poca cosa, pues se redujo á informar al poder moderador del Estado de las relaciones de los ingleses con los portugueses, que es un poco averiado, del curso de las negociaciones con los Estados-Unidos para mitigar los crudos efectos del bill Mac-Kinley, lo cual no se consigue porque queda fuera de todo concierto el tabaco y se prescinde de la producción filipina; de las limitaciones del campo español en el Riff, de las noticias interiores y exteriores acerca del conflicto obrero, que según el señor Cánovas son optimistas, de los presupuestos que saldan sin déficit, al decir del Gobierno, pero que le tienen de 100 millones de pesetas ó *aún* *mais* y de otras generalidades por el estilo.

Reunidos los ministros en la Secretaría de Estado oyeron de labios del señor Cos-Gayon el anuncio del maravilloso específico que tiene á su alcance para saldar el déficit de los presupuestos, el cual no es otro que el de un empréstito de 150 millones de pesetas tomadas del Banco de España, bajo la compensación de prorrogarle por 17 años la facultad de emitir moneda fiduciaria. Un remedio peor que la enfermedad que producirá pan para hoy y hambre para mañana. Remedio liberal neto, ajustado al axioma de cuenta corriente, trampa adelante.—Lozano.

Extranjero

EL DISCURSO DE M. FERRY

Julio Ferry, cada día más enternecido para con los radicales, ha pronunciado no hace muchos días, un discurso contra el brindis del Cardenal Lavignerie y contra la política conservadora seguida en Francia. Denuncia esta nueva orientación de la política, como una táctica sumamente hábil y un peligro para la ley escolar de la que, en mal hora, fué fundador y de la que en la actualidad es el forzoso y obligado paladín. No nos maravilla este discurso, porque vie-

ne á ser algo así como un síntoma importante, una manifestación de miedo ante los esfuerzos católicos que tienden á unificarse y á trabajar valerosamente en el seno de la República.

Julio Ferry tiembla por su obra, cuya existencia ve amenazada y en peligro ante el nuevo elemento que trata de destruir aquellas leyes de la enseñanza en las que ven él y sus secuaces la salvaguardia de sus malhadados progresos realizados en los últimos trece años.

Si la carta del Cardenal Rompolla tuviera necesidad de justificación la tendría clara y palmaria con el discurso de M. Ferry. Este ha sido considerado hasta hoy como un moderado, pero parece que se esfuerza en captarse las simpatías de los radicales.

Es este el segundo discurso que pronuncia en este sentido y debe servir de provechosa lección para los católicos franceses: gracias á este aviso, podrán apreciar y aquilatar las indicaciones contenidas en la carta de Mons. Rampolla, referentes á la conservación de los verdaderos intereses de Francia: del orden, de la religión y del patriotismo.

OTÓN DE BAVIERA.

Como recordarán nuestros lectores, algunas veces hemos dado noticias del mal estado mental del Rey Otón de Baviera, de quien se dice estar en el último extremo.

Un corresponsal de *Le Matin* dice que el Rey no está enfermo. Felizmente se encuentra tan bien como es posible; y si no se produce otra enfermedad, puede vivir largos años. Verdad es que de cuando en cuando permanece dos ó tres días sin tomar alimento y sin tocar á los platos que le sirven, y después se arroja de pronto sobre lo primero que encuentra y comienza á devorar, sin servirse de tenedor ni de cuchillo y tomando la sopa en el plato con la lengua, á la manera de los perros.

Habitualmente el Rey vaga por los corredores de su palacio de Furstenried, ó se pasea por el magnífico parque que eso rodea. Durante sus excursiones por los jardines, va constantemente acompañado por un criado que le impide comer la hierba, que al Rey le gusta mucho, pero que le proporciona cólicos y pone furioso. En estos momentos pega á todo el mundo ó se pone á lanzar furiosos gritos ó á hablar por rápidos monosílabos sin sentido.

Las ventanas del palacio tienen rejas por dentro, porque el pobre Monarca se complacía antes en romper los cristales, y muchas veces había tratado de tirarse abajo.

En ciertos momentos es acometido de locos terrores; tiembla, llora y se para espantado ante una flor de la alfombra gritando:

—¡Precipicio, precipicio! ¡Con agua en el fondo!

Y después escapa á las otras habitaciones aullando.

Desde hace dos años, el Rey Otón no ha tenido un momento de lucidez. Cuando su madre, la Reina María, fué á verlo algún tiempo antes de morir, á principios de 1889, fué imposible preparar una entrevista. El Rey se escapó al Parque y se ocultó detrás de un árbol, diciendo sin cesar moviendo la cabeza: —*Nein, nicht se hen* (no, no ver). Quisieron llevárselo por fuerza, y comenzó á aullar de tal modo, que la pobre Reina se fué llorando.

Para complacer á la Casa real, los periódicos de Munich contaron que la entrevista de la Reina y de su hijo había sido muy conmovedora, que la había reconocido y abrazado, etc. Todo fué pura invención.

Ningún miembro de la familia imperial se ha atrevido á renovar aquella tentativa, que por lo demás habría sido inútil, porque Otón no conoce á nadie.

Noticias varias

— Ultimamente, la logia *El Progreso*, de Madrid, ha formulado y hecho pública una protesta contra el h. Morayta (*alias* el G. O. Español), en la que se pone de oro y azul al apabullado Catedrático de la Universidad Central.

— Más sobre mandiles.

Un periódico masónico de Madrid publica la fotografía de un masón, diciendo entre otras lindezas:

«...Escribes, y cuando el azar se encarga de hacer comprensibles tus escritos, que sólo sirven para inmejorables ejemplos de barbarie, pobreza, ruindad y desconcierto, hállanse cuajados de repugnante cieno, que

tu pluma,—movida por la hipocresía, la envidia y la rabiosa impotencia y el horror que te inspira lo superior á tí, que es todo,—revuelve alborozada para manchar con sus pestilentes salpicaduras la honra, la reputación, la virtud ajenas»

Felipe, el gran masón español, el que todos los días habla de diputados hijos de la *tupinada* y afirmó que el asesinato de una industrial en Zaragoza podía ser debido á faras policíacas, tiene la palabra para contestar al periódico masónico de Madrid.

— El *Boletín Eclesiástico* de Tortosa, publica una hermosa protesta del sabio médico Dr. Portalés, muy conocido en Castellón y en toda su provincia.

El Dr. Portalés con una humildad cristiana que le honra, confiesa sus errores y pecados y se retracta de todas las herejías é impiedades cometidas durante los muchos años que ha sido masón, con el título de Venerable de la Logia Capitular llamada *Las tres Estrellas* y fundador de otras dos *La Esperanza* y el *Progreso de Castellón de la Plana*. Termina la protesta del Dr. Portalés excitando á los masones á que abandonen las logias, que él con tan loco é impío afán, trató de propagar, y se conviertan á Dios como él lo hace de todo corazón.

La conversión del Dr. Portalés ha producido extraordinaria alegría en Castellón.

— Ha sido preso en Barcelona el exteniente de artillería Sr. Morell Rivas, habitante en Gracia, por creérsele complicado en la causa que se sigue con motivo de los petardos.

Registrada su casa, se encontraron en ella varias bombas explosivas.

— Dentro de pocos días llegará á Madrid la conocida escritora Gabriela Cunninghame Graham, esposa del diputado socialista inglés del mismo apellido.

La señora Cunninghame es chilena, y aunque ha pasado gran parte de su vida en Inglaterra, habla y escribe el castellano con gran perfección.

Su ida á Madrid tiene principalmente por objeto tomar parte activa en las manifestaciones que con motivo del 1.º de Mayo preparan los socialistas.

— Corren rumores en Huelva de un siniestro marítimo ocurrido en aquellas aguas.

Se dice que el vapor *Ricardo*, mandado por el capitán Lax, que salió hace pocos días de aquel puerto con cargamento de mineral, se ha ido á pique en el cabo de San Vicente, á consecuencia de haber chocado con otro barco. Se añade que la tripulación ha perecido.

— En los primeros momentos que siguieron á la explosión del polvorín de Roma, el pánico fué general. La policía corría al Quirinal creyendo que allá había tenido lugar la catástrofe. En algunos distritos el pueblo azorado aseguraba que los anarquistas habían hecho saltar el ministerio de la Guerra y que estaban saqueando el Tesoro.

S. S. León XIII empezaba el santo sacrificio de la misa cuando la voladura del polvorín. El embajador francés Mr. Billot resultó herido en la frente por un cristal que saltó hecho pedazos en su despacho.

Según la *Don Chisciotte*, la sumaria que fué inmediatamente incoada ha demostrado que la explosión del polvorín fué puramente accidental. *El Messagero* evalúa en tres millones de liras las pérdidas materiales.

Los destrozos que han tenido lugar en la basílica de San Pablo, han sido tan considerables que se reputan en unas 600 mil liras. La basílica de San Pedro sufrió mucho también; en el Vaticano además de haberse hecho trizas los magníficos cristales de las galerías de Rafael quedaron destruidas algunas joyas artísticas de inapreciable valor.

La Cámara de diputados, varios teatros y muchísimos almacenes resultaron asimismo con grande deterioro.

— Una mujer llamada Barin, habitante en Grand-Crois, que padece de epilepsia, fué atacada del mal estando asomada á la ventana con su niño en brazos y dejó caer á la criatura, la cual murió estrellada contra las piedras de la calle. Pero el examen médico ha revelado detalles horribles. El cuerpo del niño presentaba grandes quemaduras que le había inferido su padre, borracho empedernido, el cual, después de amenazas de muerte contra la madre y el niño, puso á éste dentro de un horno para tostarle. Este bárbaro ha sido reducido á prisión.

— Ha sido preso en Turín un jefe socialista, llamado Cassini, que en un rato de descanso del regimiento 62, que hacía el ejercicio, se dirigió á los soldados incitándoles á desobedecer las órdenes que les diesen sus oficiales en 1.º de Mayo.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE MAÑANA.

S. Felipe y Santiago, apóstoles; S. Jeremías, profeta; S. Anacleto y S. Segismundo; Stos. Orencio y Paciencia, mártires; San Amador, obispo; S. Orencio, obispo; Santos Asafo, obispo y Walburga, virgen; Santa Grata, viuda; S. Peregrino.

S. FELIPE Y SANTIAGO, APÓSTOLES.

Estos dos ínclitos varones fueron Galileos de nación, y tuvieron la dicha de ser discípulos y Apóstoles del Crucificado. Después de la admirable ascensión del Hijo de Dios y venida del Espíritu santo, Felipe se encaminó á predicar el Evangelio según la divina ordenación, habiendo convertido á la fe casi todo el país de la Escitia; y extendiéndose por la Frigia llegó á Hierápolis, donde lleno de un celo santo hizo pedazos una monstruosa vívora que adoraban aquellas pobres gentes, y convirtió la ciudad al culto del verdadero Dios. Pero los Sacerdotes de los ídolos se conjuraron contra él, le azotaron cruelmente, y amarrado después á una cruz le mataron á pedradas, dando testimonio de su fe con la efusión de su sangre. Santiago, que era pariente del Salvador, fué consagrado Obispo de Jerusalén por los Apóstoles; y como no cesaba de reponer á los judíos su obstinado empeño en no reconocer por Hijo de Dios y Redentor del linaje humano á Jesucristo, á quien habían crucificado, en una sedición le subieron á uno de los corredores del templo, y le precipitaron abajo acabándole de matar después con un furioso golpe en la cabeza. Sucedió su martirio el año 62.

OFICIO DIVINO.

Día 1.º Feria 6.ª De S. Felipe y Santiago, apóstoles. *Doble de 2.ª clase. Encarnado.* En la misa *Credo*, prefacio de los Apóstoles. En las segundas vísperas com. de San Atanasio, obispo y doctor.

INTENCION GENERAL PARA ESTE MES

Los sabios cristianos.

ORACION COTIDIANA.

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco especialmente, á fin de que concedáis á la Iglesia sabios verdaderamente humildes que pongan á vuestro servicio todas las conquistas de la ciencia.

PROPÓSITO.

Estudiar bien el *Catecismo de la doctrina cristiana*, y ampliar sólidamente los conocimientos relativos á nuestra fe.

CULTOS.

Mañana viernes. — En la Concepción empezarán las Cuarenta Horas dedicadas al Santo Cristo del Nogal: exposición á las ocho, y á las nueve y media horas y la misa mayor. Por la tarde, á las seis y media, mes de María, tres puntos de meditación, adoración de las llagas, estación y la reserva.

CORTE DE MARÍA.

En la Catedral, á la Virgen de la Asunción.

GACETILLA LOCAL

Como mera noticia, allá va esta que nos contaron ayer tarde, de cuya exactitud no salimos garantes.

Se nos dijo que los *liberales conservadores* y los *liberales fusionistas* habían celebrado una reunión á fin de coaligarse en las próximas elecciones. Y hasta se nos aseguró que serían colocados otra vez en sus puestos los empleados que el Sr. Berga dejó cesantes.

Después de la repugnante escena que tuvo lugar no hace muchos días en el salón de Sesiones de nuestro Ayuntamiento, sería cosa de celebrar y reír ver ahora unidos en apretado haz á fusionistas y conservadores.

Aunque á nosotros no nos extrañaría semejante unión.

Es moneda muy corriente entre liberales eso de tirarse hoy los trastos á la cabeza y marchar unidos mañana al logro de sus constantes deseos.

En la Exposición de Fotografías celebrada en la Sociedad *Ateneo Balear* el Jurado concedió premios á los autores de las obras que á continuación se mencionan.

Primer premio: A D. Antonio Riera, por un Relámpago.

Segundos premios: A D. Gaspar Tarrasa, por un Grupo; á D. Fernando Moragues, por una Vista de Miramar.

Terceros premios: A D. José y don Mariano Zaforteza, por la Ermita de Valldemosa; á D. J. Marbella (Llobera), por una Laguna; á D. Sebastián Llobera, por un Vado; á D. Francisco Villalonga, por un Grupo, imitado fotografiado.

Menciones: A D. Jaime Escalas, por una vista de Malpas; á D. Ramón Soler, por un paisaje.

Felicitemos á los señores que han obtenido premios en tan honroso palenque.

Las causas que deben verse por los Jurados recientemente elegidos por sorteo, en el local de la Audiencia territorial durante el próximo cuatrimestre, son las siguientes:

Contra Pedro Juan Ramon y otros, sobre homicidio, lesiones y desorden público, los días 12, 13, 14, 15 y 16 de Mayo próximo.

Contra Francisco Palmero y otro, sobre homicidio, el día 23 de Mayo.

Contra José Maimó y Uguet, sobre lesiones graves, el día 27 del citado mes.

Contra Jorge Morro, sobre robo, el día 4 de Junio siguiente.

Contra Cándido Andrés, sobre tentativa de violación y abusos deshonestos, el día 9 de dicho Junio.

Contra Jaime Castell, detención ilegal, el día 11 de Junio.

Contra Sebastián Cirer, sobre robo, el día 16 del mes antes citado.

Contra Miguel Martí Rosselló, desacato á la autoridad eclesiástica por medio de la imprenta, el día 18 del repetido mes de Junio.

Todos los juicios referidos empezarán á las diez y media de la mañana.

La cobranza de las cuotas de contribución territorial, industrial é impuesto del canón por superficie de minas correspondiente al cuarto trimestre del año actual de 1890 á 91, tendrá lugar durante los días laborables que transcurran del 1.º al 25 del próximo mes de Mayo verificándose á domicilio por los Recaudadores Auxiliares en sus distritos respectivamente desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde; y en cuyos días de domicilio podrán los contribuyentes verificar el pago de sus cuotas en las Oficinas de recaudación establecidas en la Plaza de la Constitución, número 54, y horas de la una á las dos de la tarde.

Creemos conveniente dar á conocer al público los nombres de los cobradores de cada uno de los tres distritos en que está dividida esta ciudad:

Primer: D. Julián Vicens y Ferrá.
Segundo: D. Miguel Mir y Arbós
y su hijo D. Bartolomé Mir y Calafell.

Tercer: D. Bernardo Darder y Homar.

El cobro de cuotas de los Afueras se verificará por el Recaudador D. Juan Mir y Arbós en las oficinas de Recaudación durante los días señalados, para el cobro á domicilio y horas de nueve de la mañana á dos de la tarde.

En iguales horas se cobrarán también por el propio Recaudador las cuotas accidentales ó sean aquellas procedentes de Altas y de Minas.

La misma cobranza se verificará en los pueblos de la Isla en los días que á continuación se indican:

Lluchmayor, del 1 al 5 de Mayo.—Santa María, del 8 al 11 de id.—Algaida, del 1 al 4 de id.—Santa Eugenia, del 8 al 9 de id.—Marratxí, del 8 al 11 de id.—Andraitxí, del 1 al 5 de id.—Calviá, del 9 al 13 de id.—Buñola, del 9 al 11 de id.—Valldemosa, del 3 al 4 de id.—Deyá, del 11 al 12 de id.—Fornalutx, del 3 al 4 de id.—Sóller, del 5 al 9 de id.—Bañalbufar, del 22 al 23 de id.—Estalenchs, del 25 al 26 de id.—Estalenchs, del 10 al 11 de id.—Esporlas, del 3 al 4 de id.—Puigpuñent, del 7 al 8 de id.—Binisalem, del 1 al 4 de id.—Lloseta, del 5 al 7 de id.—Alaró, del 8 al 12 de id.—Muro, del 1 al 6 de id.—Santa Margarita, del 7 al 11 de id.—María, del 14 al 16 de id.—Sineu, del 18 al 22 de id.—Inca, del 1 al 7 de id.—Llubí, del 8 al 11 de id.—Sansellas, del 15 al 18 de id.—Costitx, del 19 al 21 de id.—Pollensa, del 1 al 5 de id.—Alcudia, del 14 al 17 de id.—Campanet, del 1 al 3 de id.—Búger, del 2 al 3 de id.—Escorca, del 6 al 7 de id.—Selva, del 5 al 10 de id.—Capdepera, del 1 al 3 de id.—Son Servera, del 6 al 8 de id.—Manacor, del 13 al 20 de id.—Artá, del 1 al 4 de id.—Felanitx

del 6 al 10 de id.—San Juan, del 1 al 4 de id.—Campos, del 5 al 9 de id.—Santany, del 18 al 22 de id.—Porreras, del 1 al 4 de id.—Montuiri, del 5 al 8 de id.—Villafranca, los días 9 y 10 de id.—Petra, del 18 al 22 de id.

El Gobernador civil de la provincia, ha recibido una circular del Sr. Ministro de la Gobernación encargándole que forme una estadística completa de la prensa periódica de esta Provincia.

El 18 del corriente aprobó el señor Gobernador el presupuesto carcelario que para el próximo año económico de 1891 á 92 corresponde al partido de Ibiza, el cual asciende á 5.925 pesetas.

Hace algunos días que en esta ciudad y su término sólo ocurre una defunción. Ayer fué un niño de siete meses en el arrabal de Santa Catalina, cuyo cadaver recibió sepultura en el cementerio de la Villeta.

Este es un dato que viene á confirmar el excelente estado de salud de que se disfruta en esta capital.

Hoy han venido de Mahón los Sres. D. Luis Zabala, D. José Rodríguez, D. Luis Herrero y D. Joaquín Llansó, Presidente, magistrados y fiscal respectivamente de esta Excelentísima Audiencia.

Verdaderamente no saldrá hoy para Barcelona el vapor *Isleño*. En cambio se nos ha asegurado que lo efectuará mañana.

En el Arrabal de Santa Catalina, y por cuestiones de poca monta, vinieron ayer á las manos dos mujeres. Que la cosa iba de veras lo demostró el hecho de haber cogido ambas contendientes una piedra para arremeterse mutuamente.

Algunos hombres lograron separar á tan *valentas dones*.

El conocido facultativo Dr. D. Eugenio Losada y Mulet ha sido nombrado médico forense sustituto de los Juzgados de esta capital.

En el Hospital civil ingresaron ayer dos varones y una hembra, y también se dió de alta á dos varones y una hembra. No ocurrió ninguna defunción.

El vaporcito *Salvador*, de la Compañía Arrendataria de Tabacos, está despachado para la mar con fecha de ayer. Esta mañana estaba aun en su fondeadero.

Sobre las ocho de ayer noche abandonó nuestro puerto el vaporcito de recreo *Ceres*, después de haber permanecido aquí unos días.

Con la correspondencia, 22 pasajeros y carga ha venido esta mañana de Mahón el vapor *Nuevo-Mahonés*.

El vapor *Nuevo-Mahonés* ha sido portador de un centenar de cabezas de ganado lanar.

Llamamos la atención de nuestros católicos lectores acerca del escrito que, referente á la Sociedad *Fomento Católico Balear*, publicamos en otro lugar de este número.

De Mahón ha venido hoy una pareja de la Guardia civil custodiando un preso.

Parte oficial

La *Gaceta* del 21 contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Gobernación.— Real orden declarando nulas las elecciones municipales verificadas en Mayo de 1887 y Diciembre de 1889 en la Merca (Orense), en Negreira (Coruña) y en Zorita (Coruña).

Fomento.— Real orden mandando se provea por oposición la plaza de ayudante numerario de la clase de dibujo de figura, vacante en la escuela de Bellas-Artes de Oviedo.

Otra trasladando á la cátedra de Historia natural del Instituto de Murcia á don Francisco Cánovas y Cobaño, catedrático de física y química del mismo Instituto.

Ultramar.— Real orden declarando incapacitado para ejercer el cargo de concejal del Ayuntamiento de Santiago de Cuba á D. Luis Echevarría y Simonta.

FOMENTO CATÓLICO BALEAR.

La Junta Directiva de esta Sociedad en sesión de 20 de Marzo último aprobó la siguiente proposición:

«1.º Que esta Junta ha visto con sumo agrado el nombramiento de nuevo Consiliario recaído á favor de D. Miguel Frau, dignísimo Cura-Párroco de San Miguel, y se le dará posesión en Junta general extraordinaria convocada al efecto.

2.º El *Fomento Católico Balear* acata y obedece incondicionalmente todas y cada una de las disposiciones de su amado Prelado, y acepta de igual manera las Reglas

Prácticas publicadas por el Episcopado Español, referentes á la conducta y unión de los católicos.

3.º Dicha asociación no se halla afiliada á ningún partido político; siendo su fin principal, como explícita y terminantemente se halla consignado en el art. 1.º de sus estatutos: «obedecer, defender y propagar las enseñanzas de la Iglesia Católica, Apostólica Romana conforme á las sabias instrucciones de los Sumos Pontífices, y muy particularmente á las contenidas en el *Syllabus* de Pío IX, y en las Encíclicas *Immortale Dei* y *Libertas* de León XIII.»

4.º Que la propia Sociedad no ha practicado acto alguno contrario á los fundamentos que le sirvieron de base para su instalación; y aspira sobre todo á que sea un hecho en Mallorca la unión de los católicos, bajo la presidencia efectiva ó delegada de su sabio y bondadoso Prelado, según los deseos del Sumo Pontífice.

Y 5.º Que aprobada esta proposición en Junta general se ponga en conocimiento del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, y se haga pública en la forma que se estime más conveniente.»

Y habiéndose dado cuenta de dicho acuerdo á la Junta general extraordinaria celebrada el día 5 del corriente fué aprobada por unanimidad.

Palma 15 de Abril de 1891.—El Presidente, Juan Palou del Reguer.

SOCIEDAD GENERAL MALLORQUINA.

Los señores tenedores de resguardos de acciones de esta Compañía podrán cangearlos por los títulos definitivos desde el día 28 de los corrientes, á las horas de despacho, en las oficinas de la Sociedad.

Palma 27 de Abril de 1891.—Por la Sociedad general Mallorquina su director gerente, Rafael Moll. 2—3

COMERCIO

ÚLTIMAS COTIZACIONES

	Palma	DINERO
Crédito Balear.	116'00	
Cambio Mallorquín.	80'50	
Ferro-carriles de Mallorca.	62'50	
Alumbrado por Gas.	155'00	
Salinas de Ibiza.	250'00	
Obligaciones de los F. C. de M.	par.	
Harinera Mallorquina.	90'00	
Bonos municipales.	24'50	
La Isleña, Emp.ª Mallorq.ª de vap.	61'00	
Lulio, Empresa marítima.	62'50	
<i>Madrid</i>		
4 p ^o perpetuo interior.	76'50	
4 p ^o amortizable.	88'30	
Billetes hipotecarios de Cuba.	102'85	
Banco de España.	421'00	
Tabacos.	88'00	
<i>Barcelona</i>		
4 p ^o perpetuo interior.	78'8	
4 p ^o perpetuo exterior.	78'10	
Billetes Hipotecarios de Cuba.	103'00	
Banco Hispano-Colonial.	649'5	
Ferro-carriles del Norte.	74'95	
<i>Paris</i>		
4 p ^o español.	75'18	
3 p ^o renta francesa.	94'47	

BOLETÍN METEOROLÓGICO

Día 30 Abril—9 mañana

Barómetro.	766'0 mm.
Termómetro seco.	18'8 grados.
Id. húmedo.	16'8 »
Mínima.	10'8 »
Reflector.	7'2 »
Dirección del viento.	S.
Ascenso del barómetro en 24 horas.	5'0 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas.	0'0 »

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 29 á las 8 n.

Manifestaciones obreras

En Valencia la autoridad militar toma precauciones.

Mañana se ocuparán militarmente los puntos estratégicos de la ciudad.

Los obreros tipógrafos han acordado trabajar el día primero de Mayo.

En Barcelona la policía ha arrancado unos pasquines con tinta roja diciendo que había preparados 258 petardos para los fabricantes y burgueses.

Ha sido detenido un panadero que ejercía coacciones.

El Gobernador ha manifestado á los fabricantes que estaban temerosos que irá él personalmente á garantizar la seguridad del vecindario.

Algunas familias abandonan la ciudad por temor de que ocurran trastornos, reina tranquilidad.

Se ha suspendido el gran meeting que debía celebrarse en la plaza de toros.

Han sido encajonadas nueve reses bravas que había en la plaza.

Es probable que los demás periódicos se publiquen siguiendo la conducta del *Noticiero*.

En el meeting celebrado en Manresa se ha acordado el nombramiento de una comisión para que pase á visitar al Alcalde á fin de que este interceda á los patronos para que no despidan á los obreros que asistan á la fiesta del trabajo.

Madrid 29 á las 10'15 n.

En el Congreso.

Terminó la enmienda presentada por los republicanos; rectificando los Sres. Pedregal, Villaverde y Toca.

Intervino el Sr. Cánovas para explicar la teoría de la soberanía nacional.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Ferro-Carriles.

De Palma á Manacor y La-Puebla, 7'30 mañana, 2'15 y 4 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7 m., y 5'45 tarde.
De La-Puebla á Palma: 7'25 m., y 5'55 tarde.
De Manacor á La-Puebla: 7 m. y 5'45 tarde.
De La-Puebla á Manacor: 7'25 m., 2'45 y 5'55 (mixto) tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1 tarde.

Correos.

SALIDAS.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahón.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahón por Alcudia.—Jueves 5 tarde Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
ENTRADAS.—Lunes 7 m. Valencia.—8 mañana Mahón por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahón.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

Librería de Propaganda Católica

Se hallan en venta: *Bocetos de brocha gorda*, por D. Manuel Polo y Peyrolón, á una peseta; *Quién mal anda, cómo acaba?*, por el mismo autor, á dos pesetas.

ORNAMENTOS

SAGRADOS

Gr n depósito de géneros en telas y confeccionados y varios otros artículos para el culto di vino.

Se sirven encargos: Boix y Matas.

Juanot Colom esquina calle Maura.

Al público.

El inteligente artista romano D. Zacarías Solá acaba de establecer su taller de dorar, platear y niquelar en la plaza de Santa Eulalia; número 14.

Garantiza todos los trabajos que le confíen, especialmente los cubiertos plateados asegurando que no desmerecerán durante el largo período de diez años.

D. Pedro Llorens, pintor escenógrafo y decorador, que tenía su taller de pintura en la Rambla, n.º 6, lo ha trasladado á la plaza del Carmen 63 y 65.

6-6

PULVERIZADORES

EL RAYO

LONJETA 11—PALMA

Pulverizadores
SALABERT

LONJETA 11—PALMA

Premiados con las más altas recompensas en cuantos concursos han tomado parte.

ÚNICO DEPÓSITO

EN ESTA ISLA

GUILLERMO VAQUER

11 LONJETA 11

PALMA

Pulverizadores
SALABERT
LONJETA 11—PALMA

LONJETA 11—PALMA

EL RAYO

PULVERIZADORES

ORNAMENTOS SAGRADOS

Y DEPÓSITO DE TODA CLASE DE ARTÍCULOS ESPECIALES PARA EL CULTO DIVINO

ESTATUARIA RELIGIOSA DE «EL ARTE CRISTIANO»

Géneros fabricados expresamente para trajes talaes y hábitos religiosos.

ALMACENES DE JUAN MONTANER

Sindicato 2 á 10.

NOTA. Esta casa permanecerá cerrada los días festivos.

PETRÓLEO LUZ BRILLANTE

Economía y seguridad se consiguen con el petróleo doble refinado de la acreditada fábrica de refinación de petróleo situada en el Molinar.
Véndese en cajas de dos latas garantida su superior calidad á 64 reales la caja y para Palma pagado consumos á 91 reales puesto á domicilio.

DESPACHO CASA MANUEL SALAS.

COMPANÍA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

PESETAS 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

SAN JUAN, 20

PALMA DE MALLORCA

Y EN EL «BANCO DE FELANITX»
FELANITX.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

25 POR CIENTO DE REBAJA

El COK que á pié de Fábrica se vendía á reales, se vende ahora á 1 1/2 pesetas los 40 kilos. También se expende con el aumento de medio real representativo del derecho de consumos, en el depósito de la Sociedad que acaba de establecer en los bajos de su domicilio, calle de la Portella 16.

ADVERTENCIAS

Siguen rigiendo las condiciones establecidas para el servicio á domicilio. La Sociedad no provee á ningún almacenista, ni tiene sucursales. Vende el cok de su producción sin mezcla de extranjero ni de otra procedencia. No garantiza la clase ni el peso sino de lo que sale de sus depósitos y se transporta con sus carros. Los consumidores pueden, para su comodidad, entregar la nota escrita de sus pedidos á los faroleros y demás dependientes de la Sociedad.

VIAJE DE RECREO

á las maravillosas Cuevas del Drach.

Ida y vuelta el mismo día.

Precio de entrada.

De una hasta cinco personas. . . 7'50 pesetas.
Por cada persona de aumento. . . 4'50

El guía de las Cuevas vive calle de Artá, Manacor.

Refreshante agradable.

La acreditada magnesia efervescente Valenzuela se vende á una peseta el bote. Se descuenta el envase á su devolución. Venta en Palma: Farmacias plaza de la Libertad 10, y plaza de la Cuartera, 2.